



Sábado, 14 de enero de 2023

El Principado refuerza el plan de vialidad invernal, que cubre toda la red autonómica con 47 vehículos y más de 100 trabajadores

- **El presupuesto de 2023 incrementa en 500.000 euros la asignación a las Brigadas de Conservación y Mantenimiento, lo que permitirá contratar a 18 nuevos operarios**
- **Los nivólogos, en coordinación con el servicio de conservación viaria y el 112 Asturias, están prevenidos para actuar en caso de riesgo de aludes**

El Gobierno del Principado ha incrementado de cara a este invierno los medios técnicos y humanos que integran el plan de vialidad invernal, ha asignado a estas labores a más de 100 trabajadores de las Brigadas de Conservación y Mantenimiento y un total de 47 vehículos. Este importante refuerzo permitirá disponer de más recursos para hacer frente a las nevadas que las previsiones meteorológicas pronostican para los próximos días en Asturias.

Este invierno, el Principado ha aumentado el parque móvil que cuenta, en total, con 34 máquinas quitanieves, 7 máquinas fresadoras, un vehículo todoterreno equipado con cuña, un camión-grúa, dos furgones y una furgoneta. El plan de vialidad invernal, que está dimensionado para cubrir las necesidades de toda la red viaria autonómica, prestará especial atención a la situación que presenten 40 puertos de montaña y a aquellas vías que tienen un mayor riesgo y sufren más emergencias meteorológicas relacionadas con ventiscas, olas de frío, heladas, nevadas y aludes.

Con el objetivo de reforzar todo el servicio de Conservación y Mantenimiento de carreteras, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha incrementado en 500.000 euros la partida destinada a las retribuciones del personal de las brigadas, que supera en el presupuesto de 2023 los 5,5 millones. Este aumento, cercano al 10%, permitirá incorporar 18 nuevos operarios a la plantilla, que mejorarán el dispositivo del plan de vialidad invernal.

El conjunto de actuaciones previstas, que se integran dentro del plan de Protección Civil ante el riesgo de nevadas, se centran en prevenir, evitar y minimizar los efectos que los fenómenos meteorológicos (nieve, hielo,

granizo, lluvia, niebla y viento) ocasionan en las carreteras durante la temporada invernal.

Nueve zonas

Los recursos humanos y materiales están repartidos en nueve zonas de actuación distribuidas por criterios geográficos y están especialmente preparados para intervenir en las carreteras que sufren con mayor frecuencia fenómenos meteorológicos adversos. La red autonómica suma 374 kilómetros de viales ubicados a altitudes superiores a los 800 metros, de los cuales 175 se sitúan por encima de los mil. Una de ellas es el puerto de Valdeprado, en Zarréu, que este año formará parte por primera vez del dispositivo, una vez que esta carretera que une Asturias con León ha pasado a formar parte de la red autonómica.

El nuevo plan prevé facilitar las actuaciones de emergencia cuando los temporales tengan especial incidencia en vías situadas por debajo de los 800 metros. También clasifica los escenarios meteorológicos en tres tipos: temporales de nieve o de hielo sin peligro de aludes o con bajo riesgo, riesgo de aludes tras temporal de nieve y ventiscas, a los que asigna un conjunto de actuaciones singulares.

Al igual que el año pasado, el personal responsable de la conservación y el mantenimiento invernal irá provisto de un sistema de rescate de víctimas de avalancha que se mantendrá operativo durante toda la jornada laboral.

El plan de vialidad invernal también mantendrá el protocolo de actuación ante situaciones de riesgo y/o emergencias meteorológicas como ventiscas, olas de frío, heladas, nevadas y aludes. Estará listo en toda la red y prestará especial atención a cinco carreteras: el acceso a Sotres (AS-264) y los puertos de Tarna (AS-117), San Isidro (AS-112), Ventana (AS-227) y Somiedo (AS-228).

Apoyo de especialistas

Para evaluar el riesgo de aludes se contará con el apoyo de técnicos especialistas en observación nivometeorológica y de aludes (nivólogos) que se coordinarán con el personal de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. El funcionamiento se basará en el seguimiento de las alertas que genera la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que los nivólogos verificarán y ampliarán sobre el terreno.

Este protocolo incluye cuatro escenarios diferentes: riesgo bajo (nivel 1), previsión de riesgo en aumento (nivel 2), riesgo alto (nivel 3) y riesgo muy alto (niveles 4 y 5). Cuando se fijen niveles de riesgo superiores al 3, la Dirección General de Infraestructuras Viarias y Portuarias procederá a



dar aviso al 112 y se propondrá el cierre de la carretera a la Central Operativa de Tráfico (COTA), que será el órgano que tome la decisión.

Una vez evaluado el riesgo por la COTA, el Principado señalará el tramo de carretera como abierto, abierto con precaución, abierto con cadenas o cerrado. En caso de cierre, se tomarán las medidas oportunas con el objetivo de restablecer el tráfico lo antes posible en condiciones de seguridad para usuarios y trabajadores.

Toda la información actualizada sobre el estado de las carreteras de la red autonómica puede consultarse a través del siguiente enlace:

<https://cutt.ly/D2K898e>